

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN

1º ESO



**IES BERNALDO DE QUIRÓS
MIERES DEL CAMÍN
CURSO ACADÉMICO 2023-2024**



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
1.1.- MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	4
1.2.- COORDINACIÓN DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO.....	4
2.- MARCO NORMATIVO	4
3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	5
4. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA	5
5. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSOS	8
5.1.- COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES OPERATIVOS	8
5.2.- ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE POR CURSOS	10
5.2.1.- CC. COMPETENCIA CIUDADANA.....	10
5.2.2.- CCEC. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES.....	11
5.2.3.- CD. COMPETENCIA DIGITAL.....	12
5.2.4.- CE. COMPETENCIA EMPRENDEDORA.....	13
5.2.5.- CCL. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.....	15
5.2.6.- CP. COMPETENCIA PLURILINGÜE	17
5.2.7.- CPSAA. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	17
5.2.8.- STEM. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	18
6. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA	19
7. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. ANEXO II	21
8. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	22
8.1.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	22
8.2.- EVALUACIÓN INICIAL.....	22
8.3.- EVALUACIÓN CONTINUA.....	22
9. METODOLOGÍA	25
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	30



10.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	30
10.2.- ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS.....	30
10.3.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO	30
10.4.- ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	31
11. PROGRAMAS DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.	31
11.1.- ALUMNADO QUE A FINAL DE CURSO NO HAYA ADQUIRIDO LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.....	31
11.2.- ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.....	31
11.3.- ALUMNADO REPETIDOR	31
11.4.- ALUMNADO QUE NO SUPERE UNA EVALUACIÓN.....	32
11.5.- ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS EN LA MATERIA.....	32
12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	32
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	32
14. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	35
15. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.....	36
15.1.- PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	36
15.2.- PROYECTO DE FORMACIÓN "CONEXIÓN IBQ"	40
15.3.- PROYECTO DE PATRIMONIO	40
15.4.- PROYECTO ERASMUS+.....	40
ANEXO I. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	



1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Lengua y Literatura está constituido por los siguientes miembros:

- **Dña. Alba García Díaz.** Jefa de Departamento. Profesora de Lengua castellana y Literatura en ESO y Bachillerato. Tutora en 1º BTO. Responsable de biblioteca (1 hora lectiva).
- **Don José Antonio Roche Martínez.** Profesor de Lengua castellana y Literatura en ESO en horario diurno y Bachillerato en horario nocturno. Tutor de 3º bloque de Bachillerato nocturno.
- **Doña. Ana Joana Urrutia García.** Profesora de Lengua castellana y Literatura en ESO y Bachillerato, de Refuerzo en ESO y de ARES en Bachillerato.
- **Doña Zaida Morán Cotelo.** Profesora de Lengua castellana y Literatura en ESO y Bachillerato. Tutora en 1º BTO.
- **Dña. Laura Fernández Santamaría.** Profesora de Lengua castellana y Literatura en ESO y Bachillerato y de LUN en Bachillerato. Responsable de biblioteca (2 horas lectivas).
- **Dña. Patricia Cimadevilla Riera.** Profesora de Lengua castellana y Literatura en ESO. Tutora en 4º ESO.
- **Doña Paz García Álvarez.** Profesora de Llingua asturiana en ESO y Bachillerato. Profesora de Lengua castellana y Literatura en agrupamiento flexible de ESO.

1.2.- COORDINACIÓN DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

Se realizarán reuniones semanales con presencia de todos los miembros del Departamento para tratar los asuntos relacionados con la labor docente y para llegar a acuerdos sobre la adaptación de las programaciones. En el horario está fijado el **martes a 7ª hora** (14:30 a 15:25h.) para reuniones presenciales. Por otra parte, se realizarán reuniones de los profesores que impartan clase en un mismo nivel, con el objetivo de coordinar las programaciones de aula y las tareas para el alumnado.

Se ha creado un equipo en la plataforma TEAMS que permitirá la realización de reuniones telemáticas. Se utilizará también para el intercambio de documentos colaborativos y otras informaciones como las actas de las reuniones celebradas.

Una reunión mensual se dedicará especialmente al seguimiento de la programación docente y/o análisis de resultados académicos del alumnado. Se analizarán los indicadores de logro de los objetivos propuestos y se plantearán medidas que se adapten al desarrollo del curso. De estas reuniones se levantará la correspondiente acta y se entregará un breve informe en Jefatura de Estudios.

2.- MARCO NORMATIVO

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.



- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 59/2022**, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- **Circular de Inicio de Curso.**
- **Resolución de 28 de abril de 2023**, de la Consejería de Educación para las enseñanzas de Bachillerato.
- **Resolución de 11 de mayo de 2023**, de la Consejería de Educación para las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el **esfuerzo** individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos **valores** se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser **individual y personalizada**.

4. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA

OBJETIVOS DE ETAPA La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:	COMPETENCIAS CLAVE							
	CL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CEC
A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>



<p>personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>								
<p>B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>			□		□			□
<p>C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p>			□		□			□
<p>D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>			□		□			□
<p>E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p>			□		□			□
<p>F) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>			□		□			□
<p>G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y</p>			□		□			□



asumir responsabilidades.								
H) Comprender y expresar con concreción, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
I) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conversación y mejora.			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
L) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>



5. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSOS

5.1.- COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>



Competencia digital (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para ser recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y es socialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>



<p>Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
---	---

5.2.- ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE POR CURSOS

5.2.1.- CC. COMPETENCIA CIUDADANA

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	CONCRECIÓN CURRICULAR		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1º ESO	2º ESO	3º ESO
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>Identifica ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales e históricos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con los demás</p>	<p>Reconoce ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales e históricos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con los demás.</p>	<p>Comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales e históricos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con los demás en la mayoría de los contextos.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>Identifica los valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, colaborando en actividades comunitarias, como la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>Reconoce los valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>Comprende los valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>



<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>Identifica problemas éticos de actualidad respetando los valores propios y ajenos, y proponiendo juicios propios para afrontar las diferencias de opinión con actitud dialogante, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>Reconoce problemas éticos de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y proponiendo juicios propios para afrontar las diferencias de opinión con actitud dialogante, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>Comprende problemas éticos de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y proponiendo juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>Identifica las relaciones sistémicas de interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>Reconoce las relaciones sistémicas de ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

5.2.2.- CCEC. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	CONCRECIÓN CURRICULAR		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1º ESO	2º ESO	3º ESO
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>Reconoce, observa críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>Interpreta, analiza críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>Examina, analiza críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>Elige, identifica y establece con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>Prioriza, compara y examina con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>Disfruta, relaciona y contrasta con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>



<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>Copiar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>Mostrar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>Interpretar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>Identifica, elige y usa con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>Relaciona, organiza y usa con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>Observa, categoriza y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

5.2.3.- CD. COMPETENCIA DIGITAL

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	CONCRECIÓN CURRICULAR		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	1º ESO	2º ESO	3º ESO
<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>	<p>Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad y actualidad.</p>	<p>Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.</p>	<p>Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y referenciándolos.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>Utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales.</p>	<p>Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información.</p>	<p>Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y configurando la más adecuada en función de la tarea.</p>



CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	Se comunica, participa e interactúa; compartiendo contenidos, e información mediante herramientas o plataformas virtuales.	Se comunica, participa, colabora e interactúa; compartiendo contenidos, e información mediante herramientas o plataformas virtuales, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.	Gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa y cívica.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los datos personales y la salud.	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.	Toma conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal y seguro de las tecnologías digitales.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés por el uso ético de las tecnologías digitales.

5.2.4.- CE. COMPETENCIA EMPRENDEDORA

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	CONCRECIÓN CURRICULAR		
	1º ESO	2º ESO	3º ESO
DESCRIPTORES OPERATIVOS			
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Observa necesidades y oportunidades y reconoce retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, identificando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Compara necesidades y oportunidades y clasifica retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, discutiendo el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Interpreta necesidades y oportunidades y interpreta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, seleccionando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.



<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>Reconoce las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y localiza los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>Organiza las fortalezas y debilidades propias haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y explica los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>Categoriza las fortalezas y debilidades propias haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y interpreta los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>Elige el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reconoce el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>Contrasta el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y compara el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>Usa el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y interpreta sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>



5.2.5.- CCL. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	CONCRECIÓN CURRICULAR		
DESCRPTORES OPERATIVOS	1º CURSO	2º CURSO	3º CURSO
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa con sencillez de forma oral, escrita, signada o multimodal con cierta coherencia, corrección y adecuación al contexto educativo y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa con suficiente claridad de forma oral, escrita, signada o multimodal con suficiente coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos en los que se mueve dentro del ámbito educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa con bastante claridad de forma oral, escrita, signada o multimodal con bastante coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende e interpreta de forma bastante guiada textos orales, escritos, signados, multimodales sencillos y de una extensión adecuada a su capacidad cognitiva de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende e interpreta de forma algo guiada textos orales, escritos, signados, multimodales de dificultad creciente y de una extensión adecuada a su capacidad cognitiva de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica de con cierta autonomía textos orales, escritos, signados, multimodales de cierta complejidad y de una extensión adecuada a su capacidad cognitiva que le permita desplegar su capacidad de análisis, de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera guiada información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera suficientemente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta con bastante autonomía información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de</p>



<p>adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y comienza a integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento de manera suficiente para comunicarla adoptando un punto de vista personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>manipulación y desinformación, y la integra y transforma con bastante precisión en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, siguiendo las propuestas literarias que se le sugieren; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para crear textos de intención literaria sencillos</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, compaginando sus intereses con aportaciones que se le sugieren; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para crear textos de intención literaria de cierta complejidad</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionándolas de forma independiente; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de bastante complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, asumiendo la importancia de evitar los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, implementando su uso igualitario y rechazando los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>



5.2.6.- CP. COMPETENCIA PLURILINGÜE

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	CONCRECIÓN CURRICULAR		
	1º ESO	2º ESO	3º ESO
DESCRIPTORES OPERATIVOS			
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, educativo y profesional.	CP1. Usa una o más lenguas de forma sencilla, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades educativas de manera suficientemente apropiada y adecuada tanto a su desarrollo como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos educativo y social.	CP1. Usa una o más lenguas con suficiente corrección, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades educativas de manera suficientemente apropiada y adecuada tanto a su desarrollo como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, educativo y social.	CP1. Usa una o más lenguas con corrección, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades educativas de manera suficientemente apropiada y adecuada tanto a su desarrollo como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, educativo y social.
CP2. A partir de sus experiencias realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. Realiza de vez en cuando transferencias sencillas entre lenguas para comunicarse.	CP2. Realiza bastante a menudo transferencias sencillas para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. Realiza a menudo transferencias medianamente complejas para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en ocasiones en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola bastante a menudo en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola de forma frecuente en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

5.2.7.- CPSAA. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	CONCRECIÓN CURRICULAR		
	1º CURSO	2º CURSO	3º CURSO
DESCRIPTORES OPERATIVOS			
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los	Identifica la expresión de sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la búsqueda de propósito	Reconoce y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la autoeficacia y la	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el



retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios.	búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios.	aprendizaje, para gestionar los retos y cambios.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Identifica los riesgos para la salud, reconoce estilos de vida saludable a nivel físico y mental e identifica conductas contrarias a la convivencia.	Reconoce los riesgos para la salud, desarrolla estilos de vida saludable a nivel físico y mental y reconoce conductas contrarias a la convivencia.	Comprende los riesgos para la salud, desarrolla estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y conoce estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	Identifica las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa e identificando estrategias cooperativas.	Reconoce las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y reconociendo estrategias cooperativas.	Comprende las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	Observa su propio proceso de aprendizaje, identificando fuentes fiables para contrastar la información y para obtener conclusiones sencillas.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, accediendo a fuentes fiables para contrastar la información y para obtener conclusiones.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, utilizando fuentes fiables para tratar la información y para obtener conclusiones.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Se inicia en el planteamiento de objetivos a corto plazo e identifica procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Se propone objetivos a medio plazo y reconoce procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Se propone objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

5.2.8.- STEM. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno ...	CONCRECIÓN CURRICULAR		
	1º ESO	2º ESO	3º ESO
DESCRIPTORES OPERATIVOS			
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Utiliza métodos inductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Utiliza métodos inductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones.



<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>	<p>Utiliza el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados.</p>	<p>Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas utilizando herramientas e instrumentos adecuados.</p>	<p>Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>Plantea y desarrolla proyectos diseñando prototipos o modelos que den solución a una necesidad o problema en equipo procurando la participación de todo el grupo.</p>	<p>Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>Interpreta los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara aprovechando de forma crítica la cultura digital.</p>	<p>Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal.</p>	<p>Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética para compartir conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar el medio ambiente y los seres vivos.</p>	<p>Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos. Aplica principios de ética en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo.</p>	<p>Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social y preservar el medio ambiente y los seres vivos y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible valorando su impacto global.</p>

6. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias establece que el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la



interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, contribuye al desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las de Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno crecientemente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas, centrar la atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística del Principado de Asturias, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la competencia sexta pone el foco en la alfabetización informacional, y la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en los cursos segundo y cuarto. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera del alumnado que sea capaz de movilizar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, que fomenten altas expectativas y persigan los máximos aprendizajes de todo el alumnado, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación» integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas

obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los diferentes cursos.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; que respetan y valoran las diferencias; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo con personas diversas; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas ellas deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas, sean mayoritarias o minoritarias, como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

7. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación se recogen en documento ANEXO. En cada trimestre se diseñará, al menos, una situación de aprendizaje siguiendo modelo elaborado por el Departamento. Los ejes temáticos se adaptarán a los intereses del alumnado y, en la medida de lo posible, se inscribirán en el proyecto de formación del centro.

8. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.1.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado establece que la evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto. El profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de la materia.

A partir del análisis del currículo, se diseñarán y utilizarán de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación.

8.2.- EVALUACIÓN INICIAL

La Resolución de 11 de mayo de 2023 establece que al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria, en las fechas establecidas en la programación general anual del centro, el profesorado realizará al alumnado una evaluación inicial para reconocer y tratar las dificultades de aprendizaje. Esta evaluación inicial se realizará a partir del análisis del informe de aprendizaje individualizado que se haya realizado al finalizar la etapa de educación primaria sobre su evolución y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna. Para el resto de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación inicial se realizará a partir de los informes de la evaluación final del curso anterior. Asimismo, el profesorado y el Departamento de Orientación del centro docente realizarán una evaluación inicial al alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español, bien por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, con el fin de valorar su competencia curricular.

8.3.- EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será un proceso continuo, formativo e integrador que contribuirá a la adquisición de las competencias clave recogidas en el perfil de salida para la Educación Secundaria Obligatoria. Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación.

En la etapa de ESO, en el 1º curso cada competencia específica será calificada con un 4,5% si tiene un solo criterio de evaluación, 9% si tiene dos criterios de evaluación y 13,5% si tiene tres criterios de evaluación. En 3º de ESO, cada competencia será calificada con un 4,35% si tiene un solo criterio de evaluación, 8,7% si tiene dos criterios de evaluación y 13% si tiene tres criterios de evaluación.

Al final de curso se observará la media de las tres evaluaciones y el grado de adquisición de los criterios. La calificación final podrá tener una mínima variación al alza o a la baja, según el grado de desarrollo de las competencias específicas a lo largo de los tres trimestres.

Tal como establecen las normas de convivencia del centro en el apartado 3.8 (Asistencia), la evaluación es continua, pero la imposibilita el absentismo, justificado o no. Con el fin de garantizar el derecho a la evaluación de este alumnado, los Departamentos docentes especificarán en sus programaciones las medidas extraordinarias de evaluación y calificación del alumnado que no pueda ser evaluado mediante evaluación continua por haber faltado a más de 16% de las horas lectivas, con independencia de que sean faltas justificadas o no. El profesor o profesora deberá comunicar esta circunstancia al tutor o tutora y a la familia o tutores legales, en caso del alumnado menor de edad.

El Departamento de Lengua y Literatura, para garantizar el derecho a la evaluación del alumnado que haya superado el 16% de faltas de asistencia, elaborará una prueba extraordinaria específica que se realizará al final del curso, coincidiendo con la prueba específica que realicen los alumnos que tengan que recuperar algunos criterios no superados a lo largo del curso. Esta prueba valorará la adquisición de los criterios correspondientes a las 10 competencias específicas de la materia.

Los siguientes instrumentos de calificación se corresponden, de manera orientativa, con las diez competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. Se elegirán uno o varios adecuados a cada criterio de evaluación. En las pruebas escritas se plantearán, preferentemente, cuatro bloques de preguntas, correspondientes a los bloques de COMPRENSIÓN LECTORA, EXPRESIÓN ESCRITA, GRAMÁTICA Y COMPRENSIÓN ORAL.

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1.- La lengua y sus hablantes | 6.- Trabajos de investigación |
| - Rúbrica de trabajo | - Rúbrica |
| - Prueba escrita | |
| - Tarea competencial | 7.- Lectura autónoma |
| - Registro del cuaderno | - Test/formulario |
| | - Tertulia dialógica |
| 2.- Comprensión oral | - Recomendación literaria |
| - Observación en el aula | - Ficha bibliográfica |
| - Audiciones/prueba de comprensión oral | |
| 3.- Expresión oral | 8.- Lectura guiada |
| - Observación en el aula | - Prueba escrita |
| - Rúbrica de exposición oral | - Tarea competencial |
| 4.- Comprensión lectora | 9.- Gramática/diccionario |
| - Prueba escrita | - Test/formulario |
| - Tertulia dialógica | - Prueba escrita |
| | - Tarea |
| 5.- Expresión escrita | - Registro del cuaderno |
| - Prueba escrita | |
| - Tarea | 10.- Comunicación |
| - Registro del cuaderno | - Observación diaria |
| | - Tertulia dialógica / debate |
| | - Tarea |
| | - Registro del cuaderno |

La siguiente tabla se utilizará como modelo para reflejar las evidencias recogidas por el profesorado en el proceso de evaluación. En la tabla Excel correspondiente, los criterios de evaluación de 1º de ESO tienen, como ejemplo, una ponderación del 4,55% y en 3º de ESO, un 4,35%.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (EVIDENCIAS)								CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN GLOBAL
		Rúbrica	Lista de control	Cuestionario/formulario	Prueba escrita	Diana/escala de valoración	Registro de observación	Portafolio	Entrevista		
CE1. Diversidad lingüística	1.1.									Cada criterio tiene una ponderación de 4,55%	-Insuficiente -Suficiente -Bien -Notable -Sobresaliente
	1.2.										
CE2. Comprensión oral	2.1.										
CE3. Expresión oral	3.1.										
	3.2.										
CE4. Comprensión escrita	4.1.										
	4.2.										
CE5. Expresión escrita	5.1.										
	5.2.										
CE6. Trabajos de investigación	6.1.										
	6.2.										
	6.3.										
CE7. Lectura autónoma	7.1.										
	7.2.										
CE8. Lectura guiada y creación literaria	8.1.										
	8.2.										
	8.3.										
CE9. Gramática textual,	9.1										
	9.2										
	9.3										
CE10. Respeto y resolución de conflictos	10.1										
	10.2										
TOTAL											

9. METODOLOGÍA

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias indica que en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, las competencias clave están vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Así, las metodologías llevadas a cabo en nuestras aulas han de estar en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible: «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos». La materia participa de manera directa en la consecución de este todos los objetivos, dado que la lengua es la principal herramienta a través de la cual los seres humanos interactuamos y existimos en la sociedad.

Partiendo de estas consideraciones, el currículo de Lengua Castellana y Literatura debe ser trasladado a la realidad de las aulas de tal forma que contribuya a la adquisición de las competencias clave, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el acceso al mercado laboral.

1.- La **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario entender la oralidad como elemento vertebrador de las clases y del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, utilizando textos cercanos a su realidad, de diferentes ámbitos y géneros.

Dentro de la Competencia en Comunicación Lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos literarios, considerados no solo como parte de nuestro patrimonio cultural sino como fuente de aprendizaje y disfrute; lo que conlleva, al mismo tiempo, una reflexión explícita sobre la lengua contextualizada en los géneros discursivos.

2.- La **Competencia Plurilingüe (CP)** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma propia y eficaz para el aprendizaje y la comunicación; lo cual implica reconocer y respetar todos los perfiles lingüísticos e individuales. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia potenciando la reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua para que el alumnado sea capaz de realizar transferencias sencillas entre distintos códigos lingüísticos, e insistiendo en la importancia de valorar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y en nuestras aulas, prestando especial atención a la situación lingüística asturiana.

Por otra parte, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de las lenguas y la valoración de todas ellas, incluida la de signos, como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación.

3.- La **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo lógico, científico y técnico. Así, desde la materia se forma al alumnado en el uso y la importancia de la escritura y el diálogo para la organización del pensamiento y la resolución de problemas, por

medio de esquemas, mapas conceptuales y otros textos discontinuos.

4.- La **Competencia Digital (CD)** implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. En este sentido la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia formando al alumnado en la búsqueda en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad a través de la elaboración de trabajos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal.

Por otra parte, los medios de comunicación digital favorecen el aprendizaje, la investigación y la participación en las redes de colaboración con fines educativos y culturales; siempre favoreciendo el uso seguro, responsable y ético de la tecnología para desarrollar responsabilidades digitales.

5.- La **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** implica la habilidad de reflexionar sobre la propia persona, gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Desde esta materia se contribuye a la adquisición de esta competencia fomentando la autoevaluación y coevaluación sobre el proceso de aprendizaje de alumnado, potenciando el uso de la lengua oral y escrita para la organización del pensamiento, así como la construcción de relaciones igualitarias (coloquios, toma de notas, tertulias, resúmenes...) y aplicando estrategias de eficacia contrastada para el trabajo en grupo.

6.- La **Competencia Ciudadana (CC)** permite actuar como personas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica a través de la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas democráticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia enfrentando al alumnado a situaciones comunicativas concretas que fomenten la reflexión sobre aspectos como la igualdad de género, la diversidad, el desarrollo sostenible y la conciencia democrática, acercando las instituciones al contexto del alumnado con el fin de instruirlo en el uso de las normas y las convenciones formales.

7.- La **Competencia Emprendedora (CE)** implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia enseñando a utilizar la lengua no solo para expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino también para llegar a acuerdos y formar un juicio crítico y ético, respetando y valorando opiniones ajenas, así como fomentando una actitud activa, participativa y creativa en situaciones de aprendizaje.

8.- La **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)** implica comprender y valorar la forma en que las ideas se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como en otras manifestaciones artísticas. En este sentido la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia partiendo del texto literario como una expresión creativa de ideas, experiencias y emociones relacionada con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, cine...).

La lectura compartida en el aula, la interpretación y valoración conjunta de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica son parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos.

Estas ocho competencias, establecidas en el Perfil de salida, implican que el proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria tenga que adoptar, necesariamente, un **enfoque competencial** que permita al alumnado desarrollar de forma gradual e integral estos conocimientos, destrezas y actitudes. Del mismo modo, hay que tener en cuenta que las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) tampoco se pueden entender como capacidades independientes, sino que, igual que las competencias, se articulan unas con otras, por lo que se tienen que trabajar de manera conjunta.

En este sentido, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta **el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Partiendo de que la realidad del aula es un reflejo de la heterogeneidad de la sociedad actual, se debe procurar que los materiales y recursos utilizados se adapten a dicha diversidad y a la necesidad individual del alumnado.

El alumnado ha de ser el centro del proceso de enseñanza aprendizaje; el profesorado debe ser quien guíe, acompañe y garantice la calidad, la inclusión y la equidad de este proceso a la vez que proyecta altas expectativas en todos y todas.

Es indispensable no solo partir de los intereses del alumnado, sino también ayudarles a descubrir, activar y potenciar otros. En este sentido, se propone elaborar materiales adaptados a las características y necesidades del grupo que supongan retos cognitivos para el alumnado y cuyo grado de complejidad esté graduado de menor a mayor. Se debe procurar que los materiales y recursos utilizados se adapten a las necesidades del alumnado y persigan los máximos aprendizajes para todos y todas.

La enseñanza de la oralidad en el aula no puede limitarse a trabajos puntuales planificados, sino que debe fomentar interacciones de calidad que aseguren una comunicación satisfactoria y sirvan como herramienta de acceso a todos los saberes.

Se promoverá **el hábito de la lectura**, dedicando un tiempo a la misma e intentando utilizar distintos espacios (biblioteca, sala de lectura, patio exterior...). Es de suma importancia que el alumnado se sienta acompañado en este proceso, alternar la lectura individual con la compartida y promoviertiempos para expresar dudas y reflexiones a través del diálogo igualitario.

La mera memorización no puede ser el instrumento en la enseñanza de la literatura y, por ello, se debe potenciar la construcción del saber sobre la base de la lectura y del **diálogo** en el aula, a partir de textos literarios, de manera que el alumnado pueda relacionar sus vivencias personales con las grandes obras patrimonio de la humanidad.

La enseñanza de la escritura no es solo un fin en sí mismo, sino también un medio que permite reflexionar sobre el resto de saberes, compartir experiencias vitales y fomentar la creatividad. Hay que contextualizar la escritura en entornos que la integren en situaciones comunicativas reales y habituales del centro, diversificar las situaciones de escritura y que estas se produzcan con diferentes interlocutores (compañeros y compañeras, profesorado, adultos...) fomentando el placer de escribir para expresar emociones, sentimientos, ideas y pensamientos.

Es necesario prescindir del análisis descontextualizado de conceptos morfológicos y sintácticos para priorizar la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua en textos reales y trabajando de manera simultánea y relacionada los distintos bloques del currículo: «Las lenguas y sus hablantes, Comunicación y Educación literaria».

Para que los **trabajos grupales** favorezcan el diálogo, la reflexión y la aplicación de los

aprendizajes a situaciones reales a la vez que mejoren sus relaciones personales y su bienestar socioemocional, es de gran importancia que se realicen de manera guiada y en grupos heterogéneos.

Para garantizar que la metodología adopta un enfoque competencial, se debe priorizar la evaluación de **actividades y situaciones de aprendizaje variadas** y que impliquen la puesta en práctica las diferentes destrezas comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir), a fin de fomentar, valorar y reconocer la creatividad, la capacidad para reflexionar críticamente y la puesta en relación de los distintos saberes adquiridos, proponiéndose el uso de diversas estrategias metodológicas, cuya combinación y elección ha de tener como referencia la realidad de cada estudiante y de cada grupo.

Así, las **técnicas de trabajo cooperativo y colaborativo** favorecen la interacción grupal, así como la autonomía y responsabilidad individual. Por su parte, el trabajo por proyectos es especialmente favorecedor para integrar las diferentes destrezas comunicativas y construir un aprendizaje significativo y contextualizado, que se puede transferir a las situaciones de la vida real. La clase invertida potencia una actitud activa y participativa en el aula por parte del alumnado, asumiendo el docente el papel de guía y facilitador del aprendizaje. Asimismo, también se sugiere tener en cuenta ciertas actuaciones educativas de éxito, como las tertulias dialógicas, especialmente recomendadas para desarrollar la empatía en nuestro alumnado y construir de forma colectiva el significado de los textos.

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura, el alumnado debe conocer lo que debe hacer, aprender a hacer y, sobre todo, cómo aprender a aplicar lo aprendido. Con este fin, se potenciará el uso de distintos mecanismos de evaluación competencial (autoevaluación, coevaluación) para hacer partícipe y conocedor al alumnado de su proceso de evaluación continua, entendida como un conjunto de estrategias de acompañamiento y guía en su formación.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recogerán **evidencias variadas** que permitan la adquisición de las competencias:

Procesos

- Registro de aprendizaje del alumno en su cuaderno
- Apuntes
- Planificación de tarea/esquema
- Descripción de tarea
- Revisión/corrección de tarea
- Acta de reunión de equipo/toma de decisiones
- Diálogo/Debate/Tertulia dialógica
- Grupos interactivos
- Esquema/resumen/mapa conceptual
- Comentario de textos orales y escritos
- Tarea competencial
- Recomendación de libros
- Búsqueda de información fiable en webs, manuales y diccionarios

Desempeños/Respuestas

- Texto escrito
 - o Respuesta breve
 - o Redacción de textos de distinta tipología
 - o Análisis o comentario de textos de distinta tipología o de lecturas de obras completas
 - o Creación literaria
 - o Definición
 - o Análisis de palabras u oraciones
 - o Descripción de fotografía/obra de arte, paisaje...

- Texto oral
 - o Lectura en voz alta
 - o Grabación de audio
 - o Presentación de un libro
 - o Respuesta breve/espontánea
 - o Exposición oral planificada
 - o Lectura dramatizada
 - o Representación teatral
 - o Conferencia/explicación de un tema
 - o Descripción de fotografía/obra de arte, paisaje...

- Digital
 - o Grabación de pódcast
 - o Grabación de vídeo/informativo
 - o Grabación de anuncio
 - o Trabajo de investigación (Word, Power point, Genially, Canva)
 - o Cartel/anuncio (Word, Power Point, Canva)

Productos

- Trabajo de investigación
- Biografía/mapa lingüístico/árbol genealógico
- Texto literario (cuento, poema, ensayo...)
- Texto prescriptivo (Decálogo/normativa/manifiesto/prospecto/receta)
- Texto informativo (Noticia/Artículo de opinión/Periódico/Informativo)
- Texto expositivo (Pódcast/programa de radio/conferencia/exposición oral)
- Texto publicitario (anuncio/Campaña publicitaria/Folleto/Cartel/cartulina)
- Texto dialogado (entrevista, debate, tertulia, roll play...)

- Guía turística/plan de viaje
- Programa cultural/jornadas culturales
- Recitado de poema/recital de poesía
- Lectura dramatizada/representación teatral
- Vídeo
- Pódcast
- Ficha bibliográfica
- Creación de una editorial/cadena de TV/cadena de radio/biblioteca
- Diseño de blog/página web/aplicación informática
- Fotocuento
- Booktrailer

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

10.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El currículo de la ESO establece que La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de **atención a la diversidad** del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

A los efectos de lo dispuesto en el presente decreto, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje.

10.2.- ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

El PEC establece que las adaptaciones curriculares no significativas son adaptaciones en la metodología, materiales, temporalización o actividades de enseñanza y/o evaluaciones preventivas que implican modificaciones curriculares de carácter ordinario con el fin de optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje para todo el alumnado, en especial para el de mayor vulnerabilidad. A principio de curso cada departamento recoge en su programación las adaptaciones previstas. No obstante, a medida que se desarrolla la programación docente de cada materia y en cada grupo particular, el profesor correspondiente puede plantear las adaptaciones necesarias para ajustar la respuesta educativa a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, en coordinación con el departamento correspondiente.

El PEC establece otras medidas que afectan a la materia de Lengua Castellana y Literatura: **refuerzo en 1º de ESO y agrupamiento flexible en 2º de ESO.**

10.3.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

La Resolución de 11 de mayo establece que la evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por

presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o, en su caso, adaptaciones curriculares correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.5 del decreto 59/2020, de 30 de agosto. Los ajustes razonables o, en su caso, las adaptaciones curriculares que se establezcan en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

10.4.- ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de ampliación o enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades. Se adaptará la metodología al perfil del alumnado.

11. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Se realizará un **Plan de Trabajo Individualizado** para garantizar la adquisición de las competencias específicas de la materia cuando se den los siguientes casos de dificultades de aprendizaje del alumnado:

11.1.- ALUMNADO QUE A FINAL DE CURSO NO HAYA ADQUIRIDO LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

El alumno o alumna que no haya logrado los objetivos de la materia a lo largo de las tres evaluaciones del curso por no haber alcanzado un nivel medio en la adquisición de las competencias realizará una prueba escrita de recuperación. En esta prueba se incluirán distintas cuestiones que permitan recuperar los distintos criterios de evaluación no alcanzados. Se elaborará un Plan de Trabajo Individualizado en el que se darán las directrices adecuadas para que el alumno o alumna conozca los criterios no superados y las actividades de repaso que puede realizar para preparar la prueba, que se realizará antes de la evaluación ordinaria.

11.2.- ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Quienes promocionen sin haber superado la materia seguirán los planes de refuerzo destinados a recuperar los aprendizajes no adquiridos. Se revisará periódicamente la aplicación personalizada de cada PTI en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el curso.

En cada evaluación, el alumno o alumna realizará tareas específicas que refuercen los aprendizajes no adquiridos. En caso de no alcanzar los objetivos previstos, al final de cada evaluación realizará una prueba escrita con cuestiones que atiendan a los distintos criterios de evaluación del curso que no se ha superado.

11.3.- ALUMNADO REPETIDOR

A partir de los informes del curso anterior, se diseñará un Plan de Trabajo Individualizado que permita al alumnado repetidor reforzar los aprendizajes no adquiridos. Este plan se revisará

periódicamente para adaptarlo a los logros que se vayan alcanzando durante el curso escolar.

11.4.- ALUMNADO QUE NO SUPERE UNA EVALUACIÓN

Cuando un alumno o alumna no haya alcanzado el grado medio de las competencias específicas de la materia, se elaborará un Plan de Trabajo Individualizado que permita al alumno o alumna superar los criterios de evaluación no alcanzados. Se le encomendarán actividades adecuadas y proporcionadas y el profesor o profesora resolverá las dudas y apoyará al alumno/a en su resolución.

11.5.- ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS EN LA MATERIA

Se elaborarán planes específicos de repaso cuando se detecte cualquier dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se recomendarán estrategias y se elaborarán actividades adecuadas a la dificultad detectada, que se entregarán al alumno. El profesor/a resolverá las dudas y apoyará al alumno/a en su resolución para mejorar las destrezas que le permitan superar sus dificultades y alcanzar los objetivos marcados en la programación.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los materiales y recursos didácticos se adaptarán a la diversidad y a las necesidades individuales del alumnado. Para la elaboración de materiales, se tendrán en cuenta los intereses del alumnado, de modo que se planteen continuos retos de aprendizaje de gradual complejidad.

Los miembros del Departamento trabajarán de forma cooperativa y coordinada para la elaboración de recursos didácticos. Además, se usarán los siguientes materiales:

- Cuaderno de aula. El alumnado archivará materiales en papel y tareas en su cuaderno de aula, que se organizará como portfolio.
- Recursos audiovisuales. Estos materiales se podrán proyectar o escuchar en el aula y se podrán enviar a través de internet a aquellos alumnos que no puedan asistir a clase.
- Medios tecnológicos. Se aprovecharán los medios de los que disponga el alumnado (móvil, tablet u ordenador) para garantizar la comunicación y el desarrollo de las programaciones. Se facilitará, en lo posible, que todos los alumnos puedan acceder a los materiales online. Se podrán utilizar materiales publicados en blog de aula.
- Obras de lectura: En consonancia con los objetivos del PLEI, se seleccionarán lecturas clásicas combinadas con lecturas juveniles. Dentro del proyecto de innovación, se renovarán los fondos de la biblioteca con ejemplares suficientes de los títulos propuestos para la lectura en el aula.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Jefa del Departamento	ALBA GARCÍA DÍAZ

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPOS	FECHA (aproximada)	Nº alumnos (aprox.)	Nº Prof.	COSTE APROX. POR ALUMNO/A
Formación de usuarios de la Biblioteca Pública de Mieres. GUÍA DE RECURSOS EDUCATIVOS DE MIERES	1º ESO	2º TRIMESTRE	75 (EN TRES DÍAS)	José Antonio Roche, Zaida Morán y Alba García	GRATUITO
Excursión a la casa natal de Alejandro Casona, en Besullo	1º ESO	3º TRIMESTRE		Alba García, José Antonio Roche y Zaida Morán	
Programa “Toma la palabra”, de la FPA, actividad “Una mano afectuosa”	1º ESO	1º TRIMESTRE		José Antonio Roche, Zaida Morán y Alba García	GRATUITO
Junta General del Principado	2º ESO	3º TRIMESTRE		Paz García	GRATUITO
Scape room asturiano	2º ESO	14 de febrero		Paz García (coordinan alumnos de 4º de Ast.)	GRATUITO
Día Internacional de la Llingua Materna en el Salón de actos	2º ESO	21 de febrero, 13:35h		Paz García	
Representación teatral <i>Tonto, loco, salvaje</i> . Casa de Cultura de Mieres. GUÍA DE RECURSOS EDUCATIVOS DE MIERES.	3º ESO	9 de octubre		Tutores de 3º ESO	GRATUITO

Visita a Gijón (posibles visitas: Laboral, TPA y Jardín botánico)	4º ESO	2º TRIMESTRE		Patricia Cimadevilla y acompañantes	
Programa “Toma la palabra” de la FPA, actividad “Mura-Kamis”	4º ESO Y 1º BTO	1º TRIMESTRE		Ana Urrutia, Joana Alba García y Zaida Morán	GRATUITO
Teatro “Bravas”, de Teatro del Norte	1º BTO	SIN DETERMINAR		José Antonio Roche, Zaida Morán y Alba García	
Viaje a Miranda de Duero	1ºBTO ASTURIANO	3º TRIMESTRE		Paz Álvarez y acompañantes ¿AMPA?	
Programa “Toma la palabra”, de la FPA, actividad “Las decisiones de Meryl”	1º BTO (ARES)	1º TRIMESTRE	6	Ana Urrutia Joana	GRATUITO
Representación teatral “María Luisa”, de Juan Mayorga, en el Centro Niemeyer de Avilés.	2º BTO	1º TRIMESTRE	52	Alba García, J. Antonio Roche y Laura Fernández Santamaría.	9 EUROS (8€ TRANSPORTE Y 1€ ENTRADA)

14. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Según el artículo 43 del Decreto 59/2022 de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación docente para adecuarla a las necesidades y características del alumnado, especialmente cuando los resultados obtenidos se alejen significativamente del logro de los objetivos educativos.

CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Revisar la programación docente.	1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.
2. Afianzar la coordinación entre los profesores.	2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.
3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad.	3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad. 3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación. 3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo.
4. Formalizar las reuniones semanales.	4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales. 4.2. Se levanta acta de cada reunión.
5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento.	5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima. 5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la CCP cuando proceda.
6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.	6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos. 6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad. 6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados.

15. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha participado en los siguientes planes, programas y proyectos del centro:

15.1.- PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

El Departamento colabora con la consecución de los siguientes objetivos del PLEI, tanto en la práctica docente diaria como en la realización de actividades complementarias y extraescolares. Varias profesoras se ocupan, además, del funcionamiento de la biblioteca como espacio central de los principios del PLEI:

- Despertar y aumentar el interés por la lectura, apreciando los textos escritos como fuente de información, disfrute y riqueza personal.
- Desarrollar una actitud positiva hacia la lectura en el tiempo de ocio.
- Potenciar la comprensión lectora.
- Utilizar la lectura como herramienta para comprender la información aportada por distintos tipos de textos adaptados a cada edad y procedentes de diversas fuentes.
- Potenciar la lectura expresiva, con la fluidez y la entonación adecuadas.
- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Ampliar el vocabulario y mejorar la ortografía.
- Desarrollar habilidades que les permitan interpretar el mundo en el que viven y fomentar una actitud reflexiva y crítica ante él.
- Formar lectores autónomos, capaces de ir desarrollando paulatinamente su propio gusto literario.
- Promover el uso cotidiano de las bibliotecas, incluida la biblioteca del centro.
- Valorar la importancia de cuidar y conservar los libros.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, desarrollando progresivamente su espíritu crítico, que les permita seleccionar la información útil, fiable y pertinente.
- Elaborar un plan de lectura específico para cada curso.
- Implicar a las familias en el fomento de la lectura.

LECTURAS PROPUESTAS 2023-2024

El profesorado de cada nivel coordinará las lecturas que se recomendarán al alumnado para la lectura guiada y autónoma. Se ha elaborado un cuadrante con los títulos de los que hay suficientes ejemplares en la biblioteca para repartir o prestar uno a cada alumno del grupo.

1º ESO

“Oliver Twist”, Charles Dickens

“Viaje al centro de la Tierra”, Julio Verne

“Frankenstein”, Mary Shelley

“Alicia en el país de las maravillas”, Lewis Carroll

“El mago de Oz”, L. Frank Baum “El principito”, Antoine de Saint-Exupéry

Antología de mitos griegos (PDF)

“La dama del alba”, Alejandro Casona

“Charlie y la fábrica de chocolate”

2º ESO

“La dama del alba”, Alejandro Casona

“La Odisea”, Homero

“Los viajes de Gulliver”, Jonathan Swift

“Antología de poesía”, VVAA

“Diario de Ana Frank”, Ana Frank (PDF)

“Romeo y Julieta”, William Shakespeare

3º ESO

Fragmentos obras clásicas

“El príncipe de la niebla” Carlos Ruiz Zafón

“Eskoria” Alfredo Gómez Cerdá

“Invisible” Eloy Moreno

4º ESO

“Rimas y leyendas”, Gustavo Adolfo Bécquer (PDF)

“Nadie nos oye” Nando López

“La edad de la ira” Nando López

“Campos de fresas” Jordi Sierra i Fabra

“El pozo de la vida y otros cuentos”, Emilia Pardo Bazán (PDF)

“Casa de muñecas”, Henrik Ibsen (PDF)

“La casa de Bernarda Alba”, Federico García Lorca (PDF)

“La familia de Pascual Duarte”, Camilo José Cela

“Diario de una maestra”, Josefina Aldecoa

“Antología de poesía social”, VVAA (PDF)

“Veinte poemas de amor y una canción desesperada”, Pablo Neruda

1º BACHILLERATO

“Cantar de mio Cid”

“Coplas por la muerte de su padre”, Jorge Manrique (PDF)

“Lazarillo de Tormes”, Anónimo (PDF)

“Novelas ejemplares” (selección), Miguel de Cervantes (PDF)

“Fuenteovejuna”, Lope de Vega (PDF)

“La vida es sueño”, Pedro Calderón de la Barca

“El sí de las niñas”, Leandro Fernández de Moratín (PDF)

2º BACHILLERATO

“El chico de la última fila”, Juan Mayorga (PDF)

“Crónica de una muerte anunciada”, Gabriel García Márquez (PDF)

“La moda justa”, Marta D. Riezu

“Habitaciones separadas”, Luis García Montero (PDF)

ASTURIANO

“Momo”, Michael Ende

“El cartafueyu d’Alquimia”, Blanca Fernández Quintana

“Nunca vencida” de David Guardado

“Al aldu”, VVAA

“Colomina 36” de Nicolás Bardio

LITERATURA CONTEMPORÁNEA

“Invisible” Eloy Moreno

“Campos de fresas”, Jordi Sierra i Fabra

“Eskoria”, Alfredo Gómez Cerdá

“Nadie nos oye” Nando López

“El príncipe de la niebla” Carlos Ruiz Zafón

“La versión de Eric” Nando López

“La edad de la ira” Nando López

“La carretera”, Cormac Mc Carthy (PDF)

“La metamorfosis”, Franz Kafka (PDF)

“El guardián entre el centeno”, J.D. Salinger

“Rebelión en la granja”, George Orwell

“Mi vida es un poema”, Javier García Rodríguez (ejemplares en biblioteca)

“El curioso incidente del perro a medianoche”, Mark Haddon (PDF)

“Rebeldes”, Susan E. Hinton (ejemplares y PDF)

“La conjura de los necios”, John Kennedy Toole (PDF)

15.2.- PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS “CONEXIÓN IBQ”

El proyecto tiene como principal finalidad continuar el impacto transformador que han supuesto en el centro los proyectos anteriores (*Aulas en marcha* y *Espacios para aprender*) en la mejora de las competencias clave, especialmente la Competencia en Comunicación Lingüística. La mejora en la coordinación entre departamentos y la formación del profesorado en metodologías innovadoras contribuirá a la correcta implantación de los principios de la LOMLOE en el aula.

El centro se considerará un espacio integral de aprendizaje significativo en el que se desarrollarán metodologías innovadoras, activas, inspiradoras e inclusivas diseñadas de manera coordinada por los distintos Departamentos que participen en el proyecto. Además, se fomentará la apertura del centro a la comunidad y se favorecerá el buen clima de convivencia.

En el Departamento de Lengua castellana y Literatura se diseñarán las situaciones de aprendizaje en consonancia con el Proyecto, de modo que se utilizarán las exposiciones temporales y las conmemoraciones de fechas clave para la planificación de las actividades. En cada situación se elaborarán, como productos finales, materiales audiovisuales. El proyecto se completará con varias sesiones de formación relacionadas con la elaboración de pódcast.

15.3.- PROYECTO DE PATRIMONIO

El Departamento de Lengua castellana y Literatura colabora en el Proyecto de patrimonio en las actividades incluidas en varias situaciones de aprendizaje, especialmente las relacionadas con las exposiciones temporales. De este modo se contribuye a la recuperación de la actividad artística del centro tras el periodo de pandemia y se fomenta el diseño de actividades en torno a un tema interdisciplinar. Con ello se fomenta también el uso de otros espacios del centro como lugares de aprendizaje (museo, jardines...).

15.4.- PROYECTO ERASMUS+

El Proyecto KA220-SCH-000032658 “Virtual Stroll Across Europe” está financiado por la Unión Europea. Esta iniciativa permitirá que profesorado y alumnado de nuestro centro se formen en diferentes países de Europa. El proyecto incluye semanas de estudio y trabajo en tres institutos: Bulgaria (Sofía), Croacia (Zagreb) y Grecia (Tesalónica) con el objetivo de compartir metodologías que mejoren la calidad de la enseñanza impartida en nuestro IES. Se realizarán actividades de formación y se compartirán experiencias docentes que permitan abordar retos comunes como las competencias digitales, aprendizaje de idiomas, el uso del vídeo en el aula y la inteligencia emocional.